

CONCEJO MUNICIPAL

106º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 28 de Abril de 2011 y siendo las 10:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado, Omar Eduardo Parra Lagos y Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

• **CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010**

El Sr. Tapia Alcalde de la comuna de Quilleco procede a entregar Cuenta de la Gestión Administrativa año 2010, realizando la siguiente exposición:

En cumplimiento del artículo 67 del D.F.L. 1/2006, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tengo la misión de dar a conocer al Concejo Municipal y comunidad en general, Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2010.

La gestión del año 2010 tuvo como pilar fundamental un Presupuesto Ejecutado del orden de los mil cuatrocientos setenta y tres millones de pesos, un porcentaje importante (22,2%) de dicho presupuesto fue destinado a transferencias corrientes, entre las cuales están los recursos transferidos a Educación y Salud, que en suma superaron los doscientos treinta y cinco millones de pesos, con una disminución del 19,7 % en relación al año anterior.

Desde la instalación de esta administración nos dimos a la tarea de disminuir los déficit de los servicios traspasados, especialmente Educación, en esta cuenta, por segundo año consecutivo, podemos demostrar con hechos concretos que la tarea se está cumpliendo de acuerdo a lo planificado, aunque seguimos pensando que el camino es arduo y que aún nos falta mucho por hacer.

Cabe hacer presente, una vez más, que en todo nuestro accionar municipal hemos persistido que las necesidades y aspiraciones comunitarias se vean reflejadas en acciones y decisiones de la autoridad municipal, prueba de ello son todos los proyectos ejecutados durante el año 2010, destacando como hecho relevante el haber logrado el anhelado financiamiento para hacer realidad la Construcción de Casetas Sanitarias en la localidad de Canteras por mil ciento veinte seis millones de pesos.

Finalmente, junto con invitarles a informarse de la gestión municipal del año anterior, les invito a participar con más fuerza en el quehacer municipal. Seamos actores y no meros observadores del destino de nuestra comuna.

La Municipalidad de Quilleco, al igual que todas las municipalidades del país, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La Municipalidad de Quilleco está constituida por el Alcalde, quien les habla, que es su máxima autoridad y por el Concejo integrado por el Alcalde, que es su presidente y los Concejales:

- Don Claudio Veloso Vallejos
- Don Sergio Espinoza Almendras
- Don Germán Sepúlveda Mellado
- Sra. Miriam Soto Quezada
- Don Omar Eduardo Parra Lagos
- Don Fernando Melo Rodríguez



En relación al Presupuesto Municipal Ejecutado el año 2010 entrega los siguientes datos:

PRESUPUESTO EJECUTADO 2010 INGRESOS

INGRESOS	MILES DE PESOS	PORCENTAJE
FONDO COMUN MUNICIPAL	952.025.-	64,4 %
PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL	138.831.-	9,4 %
PATENTES MUNICIPALES	74.663.-	5,1 %
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	73.068.-	5,0 %
SALDO INICIAL NETO DE CAJA	70.553.-	4,8 %
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	68.443.-	4,6 %
PERMISO DE CIRCULACIÓN	64.817.-	4,4 %
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	24.154.-	1,639 %
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	6.764.-	0,459 %
FONDOS DE TERCEROS	208.-	0,014 %
ÓTROS INGRESOS CORRIENTES	207.-	0,014 %
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	158.-	0,011 %
RENTAS DE LA PROPIEDAD	33.-	0,002 %
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO 2010	1.473.924.-	100 %

PRESUPUESTO EJECUTADO 2010 GASTOS

GASTOS	MILES DE PESOS	PORCENTAJE
GASTOS EN PERSONAL	441.445.-	30,0 %
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	353.153.-	24,0 %
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	328.007.-	22,3 %
SALDO FINAL DE CAJA	257.206.-	17,5 %
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	67.514.-	4,6 %
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.504.-	1,4 %
SERVICIO DE LA DEUDA	3.771.-	0,3 %
ÓTROS GASTOS CORRIENTES	2.324.-	0,2 %
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO 2010	1.473.924.-	100 %

El Patrimonio Municipal (Capital más Reserva por Actualización) al 31 de Diciembre de 2009 era del orden de los \$ 693.728.667.- (Seiscientos noventa y tres millones setecientos veintiocho mil seiscientos sesenta y siete pesos), **el cual, durante el año 2010, tuvo un aumento de \$ 232.073.961.-** (Doscientos treinta y dos millones setenta y tres mil novecientos sesenta y un pesos); **en consecuencia el Patrimonio Municipal al 31 de Diciembre de 2010 es de \$ 925.802.628.-** (novecientos veinticinco millones ochocientos dos mil seiscientos veintiocho pesos):

ÁREA SALUD

El Departamento de Salud de Quileco, con sus dos Centros de Salud Familiar y tres Postas de Salud Rural durante el año 2010 ejecutó el siguiente presupuesto para satisfacer las necesidades de la Población a cargo.

INGRESOS	MILES DE PESOS	PORCENTAJE
TRANSFERENCIAS DE LA SUBDERE	26.673.-	3,79 %
TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD	488.397.-	69,50 %
TRANSFERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD	165.480.-	23,55 %
ÓTROS INGRESOS CORRIENTES	22.093.-	3,14 %
SALDO INICIAL NETO DE CAJA	0.-	0 %
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO 2010	702.643.-	100 %



GASTOS	MILES DE PESOS	PORCENTAJE
GASTOS EN PERSONAL	621.168.-	88,40 %
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	76.145.-	10,83 %
SERVICIO DE LA DEUDA	1.317.-	0,18 %
SALDO FINAL DE CAJA	4.013.-	0,57 %
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO 2010	702.643.-	100 %

El año 2007 el Departamento de Recursos Físicos del Servicio de Salud Bio Bio postuló a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional un proyecto para la obtención de vehículos para las comunas de la provincia de Bio Bio, en el caso de Quilleco se obtuvieron una ambulancia y un vehículo para realizar rondas y visitas domiciliarias por el equipo de salud.

El vehículo para rondas y visitas domiciliarias se recibió en el mes de noviembre de 2009 y corresponde a una camioneta Mazda doble cabina, tracción en las cuatro ruedas para llegar a todos los sectores de la Comuna y en toda época del año, principalmente en época invernal, en cuanto a la ambulancia fue recibida en el mes de Junio de año 2.010, prestando sus servicios en el CESFAM de Canteras Villa Mercedes.

Otros proyectos a presentar para financiar por el FNDR en los que se trabajó fueron la elaboración de los perfiles de la reposición del Centro de Salud de Quilleco, reposición de la Posta de Cañicura en un lugar de mejor acceso para sus usuarios, construcción de una Posta para los vecinos de los sectores de Bajo Duqueco y Pejerrey, contratando a una arquitecto para la mejor justificación de ellos y trabajando en coordinación con el Departamento de Recursos Físicos del Servicio de Salud Bio Bio.

Otros hitos importantes durante el año 2010 fueron la puesta en funciones del Consultorio de Quilleco como Centro de Salud Familiar, y se le reconoce a este establecimiento el estar realizando sus prestaciones de acuerdo al modelo comunitario y familiar que propende el Ministerio de Salud.

Durante el año 2010 se consolidaron las organizaciones que trabajan al alero de los Centros de Salud como son los Consejos de Desarrollo, buscando en conjunto soluciones a problemas que afectan la Salud de la población, realizando un trabajo en conjunto con el apoyo de los equipos de Salud, participando del Consejo Provincial, postulando a proyectos para traer recursos a la comuna, apoyando los diversos proyectos ejecutados por el Departamento de Salud y realizando su planificación de actividades para el año 2010.

ACTIVIDADES EJECUTADAS CON EL PRESUPUESTO 2010.

El aporte del Estado vía transferencias según Per Cápita y vía Convenios nos permite ejecutar los programas para favorecer los aspectos de accesibilidad a la atención profesional, fortalecer las condiciones de trato digno a las personas, ofrecer una mayor oportunidad y calidad en las prestaciones, y avanzar hacia una atención integral y de mayor resolutivead, para ser ejecutados en la Comuna, con nuestros usuarios validados por FONASA, cuya población beneficiaria para el año recién pasado fue de 10.103 habitantes.

PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA.

La falta de Especialistas en los Centros de mayor complejidad con la consecuente lista de espera para nuestros pacientes ha motivado al Ministerio de Salud a aportar recursos extraordinarios para la ejecución de las estrategias y actividades destinadas a mejorar la Resolutivead de Especialidades a nivel local. Los Programas a ejecutar el año 2010 fueron Resolución de Especialidades en Atención Primaria: atención de Oftalmólogo para 170 usuarios con Vicio de Refracción y 60 otras Consultas en la Comuna con la entrega de 240 pares de lentes, 150 Mamografías, 80 Ecotomografías Mamarias, 130 Ecotomografías Abdominales, con un monto de \$ **10.486.490.-** Y Realización de 33 Endodoncias y 129 Prótesis por un monto total de \$ **5.184.214.-**, ejecutados en la Comuna.

PROGRAMA DE LABORATORIOS BÁSICOS

Permitió que nuestros usuarios tuvieran asegurada la realización de exámenes, con el objetivo de llegar a diagnósticos más certeros, y así realizar tratamientos precoces con mejores resultados en la terapia farmacológica. Estos procedimientos comprados al Laboratorio del Hospital Base de Los Ángeles, contaron con \$ **10.254.545.-**

PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PACIENTES POSTRADOS

Destinado a la asistencia en domicilio a los Adultos Mayores con dificultad para movilizarse hacia el Centro de Salud, y postrados por algún problema de Salud invalidante, temporal o permanente, por ejemplo artrosis severas, contó con recursos por un monto de \$ **9.354.000.-**, son parte de este programa alrededor de 100 pacientes en la Comuna, recibiendo estipendios mensuales aproximadamente 35 cuidadores



PROGRAMA DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL A MUJERES Y HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS

Se divide en Altas Integrales, es decir, tratamientos completos en boca más la inserción de una o dos prótesis de requerirse, y Altas de Seguimiento, por un monto de \$ **16.300.755.-** atendiendo a 145 pacientes en la Comuna.

PROGRAMA SALA MIXTA IRA-ERA

El Centro de Salud Familiar de Quilleco cuenta con una Sala Mixta IRA-ERA, funcionando desde Julio del año 2007, con Kinesióloga que cumple una jornada de 44 horas semanales, la cual para realizar una atención de calidad necesita la toma de Exámenes de Radiografías, por un monto de \$ **1.400.000.-**, dicho monto se comparte con ambos Centros de Salud de la Comuna, y se realiza en el Hospital de Huépil. Se dispone además de un monto de \$ **5.660.000.-**, para el pago de los honorarios de la Profesional Kinesióloga de la sala Mixta Quilleco y para equipamiento e insumos de dicha dependencia.

PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA GES

Otorganda una atención integral a los Adultos Mayores de sesenta años, Salud Oral Integral niños 6 años, Salud Oral Integral de Embarazadas por un monto de \$ **12.835.490.-**

PROGRAMA DE URGENCIA RURAL

Destinado a dar una oportuna atención en el sistema de urgencias el cual funciona con Auxiliar Paramédico las 24 horas del día y los 365 días del año, atendiendo a la población de la Comuna, con Medico de llamada desde las 20:00 horas a las 08:00 horas y 24 horas los fines de semana y festivos, con un monto de \$ **19.916.000.-**.

PROGRAMA SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO

El año 2008 se dio inicio a la implementación del Sistema Integral de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, cuya misión es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia, (desde la gestación hasta los 4 años). De este modo, se conformó en la comuna la Red Comunal Chile Crece Contigo, recibiendo \$ **1.500.000.-** de Mideplan para el fortalecimiento de dicha Red, \$ **4.805.991.-** con los que se contrató una educadora de párvulos por 33 horas semanales, la que desarrolla sus funciones en los 2 CESFAM, post Terremoto se postulo a fondos Concursables de iniciativas para la Infancia: "Generación de Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil en las Zonas afectadas por el Terremoto de Febrero de 2.010" con lo cual se aumentaron a 44 horas semanales a la Profesional Educadora de Párvulos, apoyando el desarrollo de los talleres a las gestantes del programa y realizando atenciones individuales en las Salas de Estimulación implementadas en ambos CESFAM, además de implementación para ambas salas de la Comuna con un monto de \$ **5.000.000.-** Con esta mayor implementación se esta ejecutando en la Comuna estimulación itinerante en las Postas de la Comuna.

Durante el año 2.010 se ejecuto el **Convenio de apoyo Equidad Rural segundo Equipo de Profesionales**, mediante el cual llegaron a la Comuna un monto de \$ **13.891.474.-**, para la contratación de un Enfermero quien realiza la atención de los Pacientes Postrados de la Comuna y el 3º Medico Municipal, que para su contratación el Municipio realiza un importante aporte.

Finalmente, cabe hacer mención que el Municipio a través del Departamento de Salud ejecutó varios programas, allegando recursos y apoyo de diversos servicios públicos en pos de lograr una mejora en la calidad de vida de nuestros usuarios. Si bien se lograron grandes avances, aún nos queda mucho por hacer, y seguiremos trabajando con el convencimiento que podemos hacer mucho por nuestra población a cargo, como Departamento de Salud, acogiendo y ejecutando los Programas Especiales que nos llegan desde el Ministerio de Salud seguiremos cumpliendo metas, y lograr así la satisfacción de los usuarios de nuestra Comuna.

En relación a este tema podemos resaltar que en la comuna ya tenemos dos nuevos médicos Generales de Zona esto nos dará más estabilidad en la atención ya que los médicos que estaban ya habían cumplido su periodo que son seis años de internado.



ÁREA EDUCACIÓN

Quiero que compartan conmigo lo difícil que se está haciendo cada día mantener el sistema de Educación, creo que cuando se traspasó la Educación a los Municipios no se midió las consecuencias de lo que podía ocurrir y no somos la única comuna que está traspasando recursos considerables del presupuesto municipal que se podría destinar a obras de inversión propia, estos traspasos se deben a la baja en las matrículas, nuestros alumnos se están yendo a estudiar a otros colegios, yo los quiero invitar a que nos ayuden a revertir la situación, si revisamos la tendencia de matrícula se puede advertir en la siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTOS	2008	2009	2010
1.- LICEO C-78	632	655	608
2.- LICEO C-80	476	489	416
3.- ESC. E-996	263	262	276
4.- ESC. F-906	13	15	15
5.- ESC. G-989	4	5	4
6.- ESC. G-990	31	26	12
7.- ESC. G-991	7	8	10
8.- ESC. G-992	7	5	7
9.- ESC. G-995	10	10	5
10.- ESC. G-1000	12	13	8
11.- ESC. G-1003	15	15	10
12.- ESC. G-1006	2	1	3
13.- ESC. G-1007	49	49	45
14.- ESC. G-1008	10	9	9
TOTALES	1531	1562	1428

Existe una disminución gradual y sostenida de la matrícula, lo que se ve más acentuada en los niveles de Básica y Media. Por lo tanto el objetivo de aumento de matrícula en estos niveles no se ha logrado.

En relación al SIMCE se puede concluir que los resultados de la Calidad de la Educación municipal entregada por prueba Simce es muy heterogéneo en los establecimientos municipales, sin embargo se puede destacar los resultados de tres escuelas rurales: Las Arenas, El Esfuerzo y La Meseta, que sobrepasan los promedios nacionales en lenguaje y matemática y en el caso de los establecimientos urbanos se destaca el Liceo Francisco Bascañan y el Liceo Isabel Riquelme.

La tabla siguiente nos da cuenta de la Cobertura de Integración Escolar

UNIDAD EDUCATIVA	AÑOS	
	2009	2010
Liceo Francisco Bascañan C-78	47	62
Liceo Isabel Riquelme C-80	44	51
Escuela Villa Mercedes E-996	26	26
Totales	117	139

Los datos reflejan que sostenidamente el municipio ha ido apoyando la creciente matrícula de alumnos integrados, que son atendidos por profesoras (es) especialista en deficiencia mental y trastornos del lenguaje, Fonoaudiólogos, Psicólogo y Asistente Social.

PLAN MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS:

ESTABLECIMIENTO	Gastos
Liceo Francisco Bascañan	\$4.368.856.-
Liceo Isabel Riquelme	\$4.452.159.-



Escuela Villa Mercedes	\$3.529.396.-
Escuela Nuevo Amanecer	\$241.774.-
Escuela La Hoyada	\$35.182.-
Escuela Caficura	\$720.248.-
Escuela Centinela	\$58.429.-
Escuela Albertina Sánchez	\$38.863.-
Escuela las Arenas	\$81.183.-
Escuela Ermida Gómez	\$85.803.-
Escuela Río Pardo	\$75.874.-
Escuela Blanca Estrella	\$16.615.-
Escuela El Esfuerzo	\$410.297.-
Escuela La Meseta	\$80.029.-
Total	\$14.194.708.-

En este plan de mantenimiento el municipio procura mantener y reparar los establecimientos educacionales para que estén en mejores condiciones de funcionamiento, para lo cual en el Daem se contrato un maestro permanente, que permita solucionar en forma más eficiente los problemas que presentar los colegios.

2º.- INDICADORES DE PROGRAMAS EXTERNOS.

a).- PROGRAMA DE FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCACIONAL DEL MUNICIPIO 2010.

El Programa de Gestión consiste en desarrollar iniciativas en el área de Educación del municipio con el propósito de reducir la brecha en la calidad de la educación y solucionar los cuellos de botella que impiden el desarrollo de la Educación Municipal. En este programa se puede destacar el pago de indemnizaciones docente, adquisición de bus escolar y normalización de establecimientos educacionales.

Nombre de la Iniciativa	Monto Ejecutado
1.- Digitalización de los Recursos Humanos del Sistema Comunal de Educación	\$7.000.000.-
2.- Retiro de Personal Docente del Departamento de Educación.	\$16.870.037.-
3.- Adquisición de bus de Transporte Escolar	\$18.000.000.-
4. Fortalecer el deporte colectivo en la comuna.	\$7.901.210.-
5.- Desarrollo de una política comunicacional que contribuya a la retención y ampliación de matrícula.	\$2.900.000.-
6.- Fortalecer el desarrollo de la Orquesta Juvenil Municipal	\$6.725.023.-
7.- Control de Asistencia Biométrica para los Establecimientos Urbanos.	\$4.000.000.-
8.- Normalización de los Servicios Higiénicos de de Educación Básica Liceo Francisco Bascañan	\$3.000.000.-
9.- Normalización del Liceo Francisco Bascañan C-78 Post-terremoto	\$8.635.934.-
10.- Normalización de Servicios Higiénicos e Infraestructura de Escuelas Rurales	\$7.728.420.-
TOTAL (\$)	\$82.760.624.-

b).- INVERSIÓN DEL PLAN TEC (TECNOLOGÍAS EDUCACIÓN DE CALIDAD)

El plan TEC consiste en apoyar a los establecimientos educacionales con tecnología computacional para aumentar la cobertura de la informática en los alumnos, con el propósito de aumentar la calidad de la educación. Estos nuevos aporte informáticos gestionados por el municipio permitirán reducir la brecha digital de nuestros niños y jóvenes en la comuna, para alcanzar estándares nacionales, lo que se traduce mejoras en sus aprendizajes.



Establecimiento	Item	Inversión
Escuela LA HOYADA G-989	Mobiliario, Habilitación y Equipamiento Computacional (Impresoras laser, tinta, cámaras digitales, etc)	\$1.020.000
Escuela BLANCA ESTRELLA G-1006	Mobiliario, Habilitación y Equipamiento Computacional (Impresoras laser, tinta, cámaras digitales, etc)	\$1.020.000
Total		\$ 2.040.000

c) Planes de Mejoramiento Educativo ley SEP

Los Planes de Mejoramiento Educativo diseñados por los establecimientos tienen importantes recursos financieros cuyos ingresos provienen de los alumnos prioritarios matriculados en los colegios municipales, estos recursos tienen el propósito de implementar un conjunto de acciones para mejorar los aprendizajes en lenguaje y matemática de los alumnos prioritarios, para ello se realizan inversiones y adquisiciones en las siguientes líneas:

- ❖ Equipamiento computacional: computadores, impresoras laser y tinta.
- ❖ Pizarras digitales y proyectores.
- ❖ Cámaras digitales y filmadoras
- ❖ Fotocopiadoras.
- ❖ Material Didáctico diverso.
- ❖ Bibliotecas de aulas.
- ❖ Insumos varios: papel fotocopia, tintas, toner, carpetas, archivadores, etc.
- ❖ Transporte para viajes culturales y educativos.
- ❖ Útiles Escolares para los alumnos prioritarios.

Otras líneas de acción de los planes se refieren al desarrollo y apoyo de la gestión institucional a través de la contratación de personal de apoyo de los estudiantes y sus familias con las siguientes estrategias:

- ❖ Contratación de psicólogo y Asistente Social.
- ❖ Contratación de Docente para apoyo en lenguaje y matemáticas para los alumnos de Liceo C-78, Liceo C-80 y Escuela villa Mercedes.
- ❖ Contratación de Asistentes de Sala para que apoye a la docente en la sala de clases de Liceo C-78, Liceo C-80 y Escuela villa Mercedes.
- ❖ Contratación de personal administrativo para mejorar los procesos de adquisiciones y logística de los planes de mejora en el DAEM.

Inversiones Planes SEP por Establecimiento Educativo

Establecimiento	Monto en \$
Liceo C-78, Francisco Bascañan	\$ 68.268.842
Liceo C-80, Isabel Riquelme	\$ 57.610.470
Escuela E-996, Villa Mercedes	\$ 58.050.455
Escuela Nuevo Amanecer F-906	\$ 3.556.280
Escuela G-989 La Hoyada	\$ 1.643.385
Escuela G- 990 Cañicura	\$ 2.898.452
Escuela G -991 Centinela	\$ 1.996.956
Escuela G-992 Albertina Sánchez	\$ 1.430.437
Escuela G-995 Las Arenas	\$ 1.951.072



Escuela G-1000 Erminda Gómez	\$ 3.258.698
Escuela G- 1003 La Río Pardo	\$ 2.824.719
Escuela G- 1006 Blanca Estrella	\$ 139.525
Escuela G-1007 El Esfuerzo	\$ 5.708.803
Escuela G-1008 La Meseta	\$ 1.412.004

Como **conclusión final** podemos decir que nuestros establecimientos están cada día más equipados con tecnologías de punta, insumos de apoyo material y personal, por lo tanto estamos muy satisfechos con los logros obtenidos el año 2010.

e) Convenios de Inversión con Organismos Públicos y Privados

Organismo	Descripción	Monto
Mineduc	Convenio Nivelación de Estudios de Educación Media cohorte 2010-2011	\$6.378.615
Mineduc	Convenio Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Media Liceo Francisco Bascuñan C-78	\$9.000.000
Mineduc	Convenio Deporte-recreativo Extraescolar	\$1.500.000

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2010

PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

- 1.- "SERVICIO DE PROVISION DE MANO DE OBRA PERSONAL DE APOYO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO" MONTO: \$ 43.541.582.-
- 2.- "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE BASURA COMUNA DE QUILLECO". MONTO: \$ 39.000.000.-
- 3.- "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE QUILLECO" MONTO: \$ 6.724.954.-

PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS

- 1.- "MEJORAMIENTO SISTEMA DE RECOLECCION Y DISPOSICION DE AGUAS SERVIDAS VILLA LAS FLORES" MONTO: \$ 15.991.601.-
- 2.- "CONSTRUCCION UNIONES DOMICILIARIAS POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE , QUILLECO" MONTO: \$ 8.642.827.-
- 3.- "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA LICEO ISABEL RIQUELME C - 80" MONTO: \$ 18.857.013.-
- 4.- "MEJORAMIENTO EDIFICIO PUBLICO, COMUNA DE QUILLECO" MONTO: \$ 49.996.961.-
- 5.- "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA EL ESFUERZO G – 1007 COMUNA DE QUILLECO". MONTO: \$ 2.729.563.-
- 6.- "REMODELACION SALON AUDITORIO DE QUILLECO" MONTO: \$ 49.500.000.-
- 7.- "HABILITACION RECINTO MEDIALUNA Y CASINO DE QUILLECO" MONTO: \$ 24.420.000.-



8.- "REPARACION POSTA SALUD RURAL CAÑICURA"

MONTO: \$ 4.091.000.-

9.- "REPARACION POSTA SALUD RURAL RIO PARDO"

MONTO: \$ 11.400.376.-

TRABAJOS REALIZADOS CON PERSONAL DE APOYO AL MUNICIPIO.

1. - MANTENCION DE AREAS VERDES DE LAS LOCALIDADES DE QUILLECO, CANTERAS, Y VILLA MERCEDES.
2. - "MANTENCION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO".
3. - "LIMPIEZA GENERAL DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO".
4. - "MANTENCION Y LIMPIEZA GENERAL DE RECINTOS MUNICIPALES".
5. - "LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y CUNETAS EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO".
6. - "LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE QUILLECO".
7. - "PODA DE ARBOLES EN CALLES DE LAS LOCALIDADES DE QUILLECO, CANTERAS, Y VILLA MERCEDES".

TRABAJOS DE MANTENCION DE CAMINOS CON APOORTE MIXTO (MUNICIPIO – DIRECCION DE VIALIDAD LOS ANGELES)

"MANTENCION CON MOTONIVELADORA EN DIVERSOS CAMINOS RURALES DE LA COMUNA "

"PROGRAMA SOCIAL DE EMERGENCIA".

CONVENIO CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO, DONDE SE EJECUTARON LAS SIGUIENTES ACCIONES, REALIZADAS EN COORDINACION CON PERSONAL DEL EJERCITO DE CHILE , TALES COMO:

- TRASLADO E INSTALACION DE VIVIENDAS DE EMERGENCIAS
- RECUPERACION DE AREAS VERDES
- LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS
- REPOSICION DE CERCOS
- MANTENCION DE CAMINOS (LIMPIEZA Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS Y CUNETAS).

MANO DE OBRA CONTRATADA : 80 PERSONAS. (DAMAS Y VARONES)

CERTIFICADOS EMITIDOS EN LA DIRECCION DE OBRAS

EN LA DIRECCION DE OBRAS DURANTE EL AÑO 2010 SE ELABORARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

29 PERMISOS DE EDIFICACION, DE LOS CUALES 21 CORRESPONDEN SUBSIDIOS RURALES Y 8 A VIVIENDAS O LOCAL COMERCIAL PARTICULAR.

185 RECEPCIONES MUNICIPALES

4 SUBDIVISIONES: 3 DE ELLAS UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE QUILLECO Y 1 EN LA LOCALIDAD DE CANTERAS.

EL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACION, RECEPCION DEFINITIVA Y SUBDIVISION ASCIENDE A LA SUMA DE : \$ 6.198.020.-

CERTIFICADOS VARIOS: 414 LOS CUALES CORRESPONDEN A LOS SIGUIENTES :

- CERTIFICADO DE N°
- CERTIFICADO FUERA DEL LIMITE URBANO
- CERTIFICADO DE URBANIZACION
- CERTIFICADO D.O.M.
- CERTIFICADO ESTADO DE LA VIVIENDA
- CERTIFICADO DE NO EXPROPIACION
- CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL



PLANIFICACIÓN MUNICIPAL (Secplan)**PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R. AÑO 2010.****PROVISION SANEAMIENTO SANITARIO****" Construcción de Casetas Sanitarias localidad de Canteras "**

Monto : \$ 2.126.494.000.-

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL 2010)

- 1.- **" REPOSICION CESPED CANCHA ESTADIO MUNICIPAL QUILLECO**
MONTO: \$ 17.000.000

DESCRIPCION: El proyecto consiste en reponer completamente el césped existente en al Estadio Municipal de Quilleco, la razón principal de dicha acción es mantener y propiciar las condiciones adecuadas para la formación y práctica del futbol femenino y masculino en el recinto.

- 2.- **"REPOSICION CIERRE PERIMETRAL RECINTO DEPORTIVO QUILLECO**
MONTO: \$ 24.907.000

DESCRIPCION: el proyecto consulta la reposición del actual cierre perimetral que se encuentra en muy malas condiciones por uno en estructura compuesta por perfiles metálicos y malla acma. Considera el cierre completo del perímetro frontal y lateral sur del recinto, que deslinda con la multicancha existente.

TOTAL DE RECURSOS APROBADOS F. N. D. R. FRIL 2010	\$ 41.907.000.-.
--	-------------------------

PROYECTOS POSTULADOS A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)****ACCIONES CONCURRENTES:****TIPOLOGIA: ESTUDIOS.****"SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL, SECTOR RURAL LAS AGUILAS, ZONA DE CATASTROFE, COMUNA DE QUILLECO"**

MONTO: \$ 34.667.000.-

PROYECTOS POSTULADOS AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU- EMERGENCIA 2010)**TIPOLOGIA: OBRAS.**

- 1.- **"REPARACION Y MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL**
MONTO: \$ 9.498.000.-

- 2.- **"REPARACION POSTA SALUD RURAL CAÑICURA"**
MONTO: \$ 4.091.000.-

- 3.- **REPARACION POSTA DE SALUD RURAL RIO PARDO "**
MONTO: \$ 11.401.000.-

TOTAL DE RECURSOS APROBADOS PROYECTOS PMU	\$ 24.990.000.-
--	------------------------



**PROYECTOS POSTULADOS AL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**

**"PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DE LAS CALLES ALMENDRAS, EUSEBIO LILLO Y
CARRERA MONTO: \$ 298.890.000.-"**

RESUMEN GENERAL DE PROYECTOS POSTULADOS Y APROBADOS CON FINANCIAMIENTO:

PROYECTOS FNDR SANEAMIENTO SANITARIO	:	\$ 2.126.494.000.-
PROYECTOS FRIL (FNDR)	:	\$ 41.907.000.-
PROYECTOS PMU EMERGENCIA SUBDERE	:	\$ 24.990.000.-
ESTUDIOS PMB SUBDERE - ACCIONES CONCURRENTES :	\$	34.667.000.-
PROYECTOS MINVU – PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA:	\$	298.890.000.-
TOTAL RECURSOS APROBADOS AÑO 2010		\$ 2.526.948.000.-

PROYECTOS LICITADOS Y EJECUTADOS

ESTE PROCESO CONSIDERA EN CADA PROYECTO LO SIGUIENTE: ELABORACION DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, PREPARACION DE EXPEDIENTE TECNICO QUE REGIRA LA LICITACION, LLAMADO A LICITACION A TRAVES DEL PORTAL www.chilecompra.cl, VISITAS A TERRENO, APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACION DE LAS OFERTAS, ELABORACION DE INFORME DE ADJUDICACION, DECRETOS , CONTRATOS , ENTREGA DE TERRENO Y SOLICITUD DE REMESAS.

FINANCIAMIENTO

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROPRAMA EMERGENCIA 2010. (PMU)

- 1.- "REPARACION Y MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL
MONTO: \$ 9.495.054.-
- 2.- "REPARACION POSTA SALUD RURAL CAÑICURA"
MONTO: \$ 4.091.000.-
- 3.- REPARACION POSTA DE SALUD RURAL RIO PARDO "
MONTO: \$ 11.400.376.-
- 4.- MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA LICEO ISABEL RIQUELME DE CANTERAS "
MONTO: \$ 18.857.013.-

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, LINEA ACCIONES CONCURRENTES (SUBDERE)

**"CONSTRUCCION UNIONES DOMICILIARIAS POB 11 DE SEPTIEMBRE ",
MONTO: \$ 8.642.827 .-**

FINANCIAMIENTO

FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL (F.N.D.R.)- FRIL

1. " MEJORAMIENTO RECINTO GIMNASIO MUNICIPAL DE QUILLECO "
MONTO: \$ 42.947.269.-
- 2.- "MEJORAMIENTO EDIFICIO PUBLICO "
MONTO: \$ 49.996.961.-



3-"HABILITACION RECINTO MEDIALUNA Y CASINO DE QUILLECO"
 MONTO: \$ 24.420.000.-

4-"REMODELACION SALON AUDITORIO DE QUILLECO"
 MONTO: \$ 49.500.000.-

FINANCIAMIENTO

FUNDACION TELETON Y COMITE ESCUELAS PARA CHILE

"MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA EL ESFUERZO DE PEJERREY",
 MONTO: \$ 2.729.563.-

FINANCIAMIENTO

INVERSION MUNICIPAL

1. "CONTRATACION SERVICIO DE PROVISION DE MANO DE OBRA PERSONAL DE APOYO COMUNA DE QUILLECO.
 MONTO : \$ 3.546.200 MENSUAL X 10 TRABAJADORES.-
2. "REPARACION Y MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO"
 MONTO : \$ 7.000.000 ANUAL.-.-

PROYECTOS POSTULADOS

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
(F.N.D.R : FRIL 2010 Y CIRCULAR 36)

- 1.- "ADQUISICION CAMION ALJIBE QUILLECO"
 Monto: \$ 48.659.000.- (APROBADO TECNICAMENTE Y CON FINANCIAMIENTO)
- 2.- "CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES COMUNA DE QUILLECO".
 Monto: \$ 47.544.000.- (APROBADO TECNICAMENTE)
- 3.- "REPOSICION CIERRE PERIMETRAL RECINTO DEPORTIVO QUILLECO".
 Monto: \$ 24.907.000.- (APROBADO TECNICAMENTE Y CON FINANCIAMIENTO)
- 4.- "CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA LICEO ISABEL RIQUELME DE CANTERAS".
 Monto: \$ 49.476.000.- (APROBADO TECNICAMENTE)
- 5.- "CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA LOCALIDAD DE QUILLECO".
 Monto: \$ 48.848.000.- (APROBADO TECNICAMENTE Y CON FINANCIAMIENTO)
- 6.- "REPOSICION CESPED CANCHA ESTADIO MUNICIPAL QUILLECO".
 Monto: \$ 17.000.000.- (APROBADO TECNICAMENTE Y CON FINANCIAMIENTO)

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

"PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DE LAS CALLES VICUÑA MACKENNA, BASCUR Y LAUTARO.
 MONTO : \$ 215.588.000.-
 SUPERFICIE : 4.404.- M2
 645 METROS LINEALES



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, ejecuta diversas acciones enmarcadas en programas y actividades municipales, así como también cumple con su misión de gestora de beneficios sociales del gobierno, es por ello que se compromete en la ejecución realizada del Plan de Acción Municipal, año 2010. Los diferentes Sectores de Planificación: Desarrollo Social Comunitario; Desarrollo Económico Local; Desarrollo del Medio ambiente y Desarrollo Institucional establecen las Tareas, Proyectos y Gestiones que la Municipalidad realizó durante el año 2010, para el cumplimiento de la misión autoasignada de contribuir al crecimiento y desarrollo de la comuna mediante un accionar participativo y solidario, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

Durante el año 2010, se destinaron importantes recursos tendientes a apoyar la ejecución de programas sociales, dirigidos a Mujeres, Adultos Mayores, Jóvenes y los grupos familiares que componen nuestra comuna. A continuación, se informa el detalle de estos recursos y su destino.

Nº	NOMBRE PROGRAMA	MONTO ANUAL ASIGNADO
1	MANIPULADORA COMEDOR ADULTO MAYOR	\$ 960.000
2	COMEDOR ADULTO MAYOR ALIMENTACION	\$ 3.136.279
3	GAS ADULTO MAYOR	\$ 140.000
4	ATENCION DE ADULTOS MAYORES EN ACTIVIDAD DE PAGO AÑO 2010	\$ 1.450.000
8	PROGRAMA SOCIAL DE EMERGENCIA CASO MILITARES	\$ 9.500.000
9	PROGRAMA CEREMONIA ENTREGA DE BECAS DESTINADO A: ALIMENTACION, MATERIALES, HONORARIOS Y ARRIENDO LOCAL	\$ 310.000
10	PROGRAMA MANO DE OBRA SOCIAL	\$ 3.000.000
11	PROGRAMA ACERCAMIENTO INSTITUCIONAL COMUNITARIO (PERIODISTA Y SUPERVISOR)	\$ 6.500.000
12	CREA OFICINA Y AUTORIZA PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO LOCAL	\$ 5.500.000
13	PROGRAMA ACTIVIDAD GIMNASIA ADULTO MAYOR DESTINADO: MONITOR, GASTOS ALIMENTACION, 01 EQUIPO MUSICAL, 01 LIENZO	\$ 2.658.000
14	1ER. ENCUENTRO COMUNAL Y PROVINCIAL DE CUECA A.M. EN LA COMUNA DE QUILLECO	\$ 2.662.889
15	CONTRATO AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	\$ 999.996
16	PROGRAMA ENTREGA DE CHEQUES PROYECTOS OTORGADOS A.M. SENAMA AÑO 2010	\$ 250.000
17	PROGRAMA ENTREGA DE IMPLEMENTACION COCINA A.M. 400 JUEGOS DE LOZA	\$ 2.000.000
18	CELEBRACION DIA DEL NINO PRODUCTORA EVENTOS INFANTILIES	\$ 1.100.000
19	PROGRAMA MUJER AÑO 2010 31 TALLERES DE DIVERSAS MANUALIDADES DE 45 HORAS CADA UNO Y EN TODOS LOS SECTORES URBANOS Y RURALES EN LA CUMUNA DE QUILLECO HONORARIOS MONITORAS \$ 6.156.000 MATERIALES \$ 2.052.567	\$ 8.208.567

PROGRAMA ACERCAMIENTO INSTITUCIONAL

Con la finalidad de mostrar la gestión municipal como una herramienta fácil de utilizar por el usuario, es decir; nuestra comunidad el presente programa se basa en la contratación de un profesional del área comunicaciones (Periodista) y un supervisor y facilitador del contenido de la legislación vigente (léase, Ordenanzas municipales, reglamentos, decretos, etc.) aplicables dentro de los límites jurisdiccionales de la comuna, ambos tendientes a la obtención de un acercamiento de la gestión municipal hacia la comunidad.

POGRAMA EMERGENCIA MUNICIPAL TERREMOTO 27 FEBRERO DE 2010

La creación de este programa dice relación con el estado de emergencia en el que nuestro municipio se encuentra el pasado 27 de Febrero de 2010, a cauda del terremoto que azotó nuestra región. Es por ello que se destinó recursos tanto municipales como de administración de gobierno central para mitigar nuestras



necesidades, dentro de una campaña ardua y de mucha entrega personal y comunitaria para dar con los damnificados y los daños de orden vial. Dentro de este programas se crearon sub-programas de ejecución directa:

PROGRAMA	ORIGEN	CANTIDAD
COMPRA DE MATERIALES DE EMERGENCIA	GOBIERNO CENTRAL - MUNICIPALIDA	\$ 13.500.000
COMPRA DE MATERIALES DE EMERGENCIA	GOBIERNO CENTRAL - MUNICIPALIDA	\$ 13.699.982
ALIM. MILITARES HERRAMIENTAS	MUNICIPALIDAD	\$ 9.000.000
ENCUESTAJE DE EMERGENCIA FICHA EFU	GOBIERNO CENTRAL - MUNICIPALIDAD	\$ 675.000
ATENCION VOLUNTARIOS UN TECHO PARA CH.	MUNICIPALIDAD	\$ 500.000
	TOTAL	\$ 37.374.982

ACTIVIDADES MUNICIPALES VISTAS POR DIDECO

Dentro de las diversas actividades municipales que se realizaron durante el año, DIDECO asumió la programación y ejecución de 3 de ellas, las que se detallan a continuación (Ver ANEXO 5):

1. **NAVIDAD**, que consiste en la adquisición y entrega de juguetes para niños/as hasta 1º Enseñanza Básica y que benefició a aproximadamente 1100 niños/as. También se apoyó la realización de actividades navideñas en las localidades de nuestra comuna, llevando por primera vez un espectáculo escénico a cada una de las localidades. Para la elaboración de las nóminas de beneficiarios se coordinó con Juntas de Vecinos, Jardines Infantiles Integra, Salas Cunas, Liceos, y Escuela de Villa Mercedes.

Monto utilizado en esta actividad: \$3.550.000.-, destinados a:

2. **1ER. ENCUENTRO COMUNAL Y PROVINCIAL DE CUECA A.M. EN LA COMUNA DE QUILLECO**, actividad creada con la finalidad de generar mayor participación de nuestros adultos mayores en las actividades culturales y recreativas que buscan como finalidad principal la promoción de este grupo etéreo, de igual forma buscar insertar sus tradiciones y formas de desarrollo de la identidad de nuestra comuna, puesto que esta actividad solicitaba que ellos demostraran el baile nacional desde la mirada campesina y local. Por un Monto de: **\$ 2.662.889**

3. **PROGRAMA ENTREGA DE IMPLEMENTACION COCINA A.M. 400 JUEGOS DE LOZA**, actividad creada con la finalidad de proveer de implementación para el hogar a los Adultos Mayores pertenecientes a organizaciones cuyo eje principal es la promoción del Adulto Mayor. Dicha actividad se enmarcó dentro del mes de aniversario del Adulto mayor a nivel nacional, variando la modalidad de un espectáculo artístico a la visita en cada localidad para entregar el presente. **Pon un Monto de: \$ 2.000.000**

ASISTENCIA SOCIAL ATENCION DIRECTA

CANTIDAD	DETALLE	MONTO
15	Colchonetas	\$378.420.-
135	Bolsas Pañales desechables Adulto	\$301.560.-
380	Planchas de zinc acanalado y 5 V	\$2.314.430.-
280	Canastas Familiares	\$4.045.680.-
47 casos	Aportes en dinero para Exámenes, Medicamentos u otros gastos médicos	\$1.036.280.-
63 casos	Aportes en dinero por devolución de gastos en pasajes, principalmente por controles y atenciones médicas	\$901.700.-
23 casos	Aportes en dinero para gastos de educación (matrícula, Compra plantillas, lentes, etc.)	\$941.000.-
42 casos	Aportes en dinero para gastos por servicios funerarios	\$2.170.000.-
	TOTAL	\$ 12.089.770



PROGRAMA BECAS MUNICIPALES

CANTIDAD	DETALLE	MONTO
14 beneficiarios	Becas Enseñanza Media	\$1.120.000.-
12 beneficiarios	Becas Enseñanza Superior	\$ 4.449.960.-
32 beneficiarios	Becas Movilización	\$ 5.933.312.-
TOTAL		\$11.503.272.-

EL PROGRAMA PUENTE EN QUILLECO

El Programa Puente se define como la etapa de Apoyo Psicosocial entregada a cada familia participante por parte de un Profesional del área social; esta etapa tiene una duración de 2 años. A través de este tiempo se van concretando metas y mejorando las condiciones y calidad de vida, para lo cual se han definido condiciones mínimas de vida a las que todas las personas tenemos derecho, las cuales se agrupan en los siete pilares de vida de la familia que son:

- Identificación
- Trabajo
- Ingresos
- Salud
- Educación
- Dinámica Familiar
- Habitabilidad

Cada año, FOSIS entrega a cada comuna nueva cobertura, que se traduce en nuevas familias invitadas a participar del Programa (no se postula). La JUIF (Jefe de la Unidad de Intervención Familiar), maneja esta nómina y asigna a cada apoyo familiar las familias correspondientes, respetando el orden de prelación; **el año 2010, la comuna de Quilleco tuvo una cobertura nueva de 68 familias atendidas vía PUENTE, lo cual suma 177 familias a trabajar, para lo cual se traspasaron \$14.390.000.**

HONORARIOS APOYOS FAMILIARES	\$ 11.386.836	\$ 14.390.000
CAPACITACION UNIDAD INTERVENCION FAMILIAR	\$ 200.000	
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES	\$ 120.000	
TALLERES DE PROMOCION Y DESARROLLO FAMILIAR	\$ 1.620.000	
FINANCIAMIENTO GASTOS ASOCIADOS A LA EJECUCION DEL PROGRAMA EN LA COMUNA	\$ 1.063.164	

PROGRAMAS DE INVERSIÓN EXTERNA PARA FAMILIAS PROGRAMA PUENTE CHILE SOLIDARIO

Diversos son los programas y/o proyectos que durante el año 2009 se han ejecutado o han comenzado a ejecutarse, y que tienen como población objetivo a las Familias del Programa Puente Chile Solidario, los que se mencionan a continuación:

1. **PROGRAMA APOYO AL MICROEMPREDIMIENTO (P.A.M.E.),** cuyo objetivo es que la familia genere ingresos económicos para mejorar su situación actual, a través del trabajo independiente. Cada beneficiario recibe \$300.000, de los cuales \$270.000 se destinan a la compra de bienes materiales y/o insumos, y \$30.000 se depositan en una cuenta de ahorro para cubrir gastos relacionados con el proyecto.

35 beneficiarios, financiamiento FOSIS, ejecutado por, finaliza en enero de este año por un monto de **MONTO \$11.000.000.-**

2. **PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL AUTOCONSUMO,** cuyo Objetivo Contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, interviniendo tanto en la



economía familiar como en el despliegue de capacidades y potencialidades, permitiendo mejorar sus condiciones de autoconsumo. Monto inversión por familia: \$195.000.

35 beneficiarios, financiamiento Mideplan, ejecutado por la Municipalidad de Quilleco (coordinado por DIDECO), sino por nuestro administrador Municipal, finaliza el 2010 por un **MONTO TOTAL \$13.650.000.-**

3. **PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO**, cuyo objetivo es Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las personas y/o familias beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario, a partir de la atención de sus condiciones de habitabilidad.

13 beneficiarios, financiamiento MIDEPLAN, ejecutado por la Municipalidad de Quilleco (coordinado por DIDECO), finaliza el 2011 con **MONTO TOTAL de \$13.000.000.-**

4. **PROGRAMA NACIONAL APOYO A LA DINÁMICA FAMILIAR PARA FAMILIAS DEL SISTEMA CHILE SOLIDARIO 2009**, cuyo objetivo es Contribuir al bienestar psicosocial de niños y niñas y de las familias en general, por medio del fortalecimiento de las habilidades parentales de sus padres, madres y adultos a cargo de la crianza. Se ejecuta a través de la realización de un taller formativo con 11 sesiones de 2 horas cada una. Se entrega \$12.000 de subsidio para movilización por beneficiario.

Ejecutado por PRODEMU y coordinado por la Unidad de Intervención Familiar de Quilleco. 22 beneficiarias de la comuna. **MONTO \$276.000.-**

PROGRAMAS DE INVERSIÓN EXTERNA PARA ADULTOS MAYORES

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, ofrece anualmente recursos para el financiamiento de proyectos presentados por diversas organizaciones de Adultos Mayores. La Municipalidad, a través de su departamento social, orienta y asesora a las organizaciones de la comuna para postular a dicho fondo de proyectos, y también aportó con recurso humano para la ejecución,. Es así como se obtuvieron los siguientes proyectos, todos destinados al financiamiento de paseos a las termas:

NOMBRE PROYECTO	CLUB ADULTO MAYOR
Las Termas queremos disfrutar	Club A. Mayor Padre Alberto Hurtado de Peralillo
Viaje a las Termas de Tolhuaca	Club de Ancianos Bella Esperanza, Quilleco
Pucón nos espera	Club Adulto Mayor San José de la Hoyada
Los Adultos Mayores de Las Águilas	Club Adulto Mayor Las Golondrinas de las Águilas

El aporte de SENAMA en general para estos proyectos postulados por nosotros, fue de **\$ 3.852.000** y con un Aporte de **\$ 100.000** pesos para cada proyecto aprobado por SENAMA.-

GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DE COBERTURA NACIONAL

Es esta una importante función que asume el departamento social, y que principalmente se resume en:

- Administrar los beneficios sociales de cobertura nacional.
- Hacer difusión y orientar a la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social y los requisitos exigidos.
- Entregar una atención preferencial a los grupos más vulnerables de la comunidad.

A través de esta función de DIDECO, se gestionan programas del gobierno destinados a satisfacer diversas necesidades básicas que afectan a la población de menores recursos y en situación de vulnerabilidad, entendiéndose ésta como el riesgo de estar en situación de pobreza, y abarca tanto a los hogares que actualmente están en ese estado como a los que pueden estarlo en el futuro.



A continuación, se detallan los beneficios y subsidios gestionados durante el año 2010:

BENEFICIO	CANTIDAD
Subsidios Unicos Familiares	869
Pensión Básica Solidaria de Invalidez	28
Pensión Básica solidaria de Vejez	14
Subsidio Discapacidad Mental	7
APS Vejez (asistencial de vejez)	23
APS Vejez y BXH	2
APS Invalidez (asistencial de invalidez)	5
PBS Vejez Bono por hijo	12
Fichas de protección social aplicadas 2010	592
BENEFICIO	CANTIDAD
Subsidio Agua Potable Urbano	115
Subsidio Agua Potable Rural	146

OFICINA OMIL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral en nuestra Municipalidad, depende de la oficina de DIDECO, realiza las siguientes funciones: atender, inscribir, y referir toda la demanda y oferta laboral de nuestra comuna y de comunas aledañas; aquí se lleva un registro de cesantía, se inscribe en la bolsa de empleo a quien lo necesite, se ofrecen y coordinan cursos de capacitación, entre otras actividades.

A partir de enero de 2010 se logró un convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa de fortalecimiento omil para personas beneficiarias del sistema chile solidario entre el Sence y la Municipalidad, denominado "ABSORCION MANO DE OBRA CHILE SOLIDARIO" obteniendo recursos de \$3.150.000. Dentro de este convenio, se realizó capacitaciones de Alfabetización digital en Quilleco y Villa Mercedes con un total 53 personas beneficiadas.

Adjudicación de un segundo convenio de programa fortalecimiento Omil entre el Sence y la Municipalidad, con un aporte a nuestra oficina de \$1.000.000.

Se enviaron a 5 personas a capacitarse en Gasfitería y Electricidad básica y 06 personas a curso de Construcción de Viviendas Prefabricas, dictados por la Universidad de Concepción, con régimen de internado en Villucura.

Los recursos ingresados por esta oficina a la Municipalidad son de **\$ 4.670.000.**

Recursos Humanos: Dos Funcionarias administrativas, siendo una funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario y una segunda funcionaria dependiente de la Secretaria Municipal, no existe exclusividad para OMIL ya que las funcionarias realizan múltiples funciones mas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Personas inscritas en busca de empleo	:	286 varones y 149 damas
2. Personas enviadas a un empleo	:	320
3. Personas efectivamente colocadas en un empleo	:	256
4. Personas que recibieron subsidios de cesantía	:	35

CAPACITACION:

1.- Personas inscritas para capacitación	:	90
2.- Personas que efectivamente egresan de cursos de capac.	:	86
3.- Personas que aprueban cursos	:	86

Ofertas de trabajo y empleo recibidas de parte de empresas	: 320
--	-------



PROGRAMA PRODESAL DE QUILLECO

El Programa Prodesal otorga asesoría a 120 usuarios de las localidades de Hoyada, Centinela, Casa de tablas, Ramadilla, El retobo, Las Aguilas, Bajo duqueco, con un presupuesto de \$ 34.235.000, apoya la agricultura familiar campesina, de acuerdo a los lineamientos de Indap quien asociado al Municipio ejecutan el Convenio Prodesal de Quilleco.

Los ejes principales son la ganadería de ovinos y vacunos que constituyen el quehacer productivo principal donde las familias campesinas obtienen sus ingresos.

La agricultura tradicional con el cultivo de trigo y avena son las áreas representan la actividad económica de los campos de la precordillera.

Cabe destacar, el trabajo de las mujeres cuya actividad como el cultivo de hortalizas y crianza de aves, contribuyen al presupuesto familiar y a la alimentación de las familias.

El programa Prodesal, ejecuta un Plan Anual de trabajo, que es parte de una planificación de mediano plazo otorgando asesoría técnica y articulando incentivos para los ejes productivos descritos.

Cabe señalar, que el terremoto de febrero del 2010 afectó la infraestructura productiva tales como bodegas, galpones, estanques acumuladores de agua en las propiedades de los agricultores. Fue tarea de los funcionarios que integran el Equipo técnico del Prodesal recorrer los sectores, visitar los afectados y levantar solicitudes como proyectos de reparación. la gestión descrita arrojó 51 proyectos aprobados por un total de \$ 7.650.000.

Además de la asesoría técnica a los rubros ya mencionados también se postula y ejecutan proyectos de Incentivo al Fomento productivo (IFP). Fueron 19 usuarios beneficiados con proyectos de infraestructura involucrando un subsidio de \$ 400.000 a cada uno.

Paralelamente, los usuarios acceden a otro Fondo que es el Bono de Servicio Básico, aportado por Indap y la Municipalidad que actúan como catalizados de emprendimiento fortalece iniciativas productivas ya instaladas y al mismo tiempo capacita.

Con recursos del Bono se construyeron alrededor de 25 invernaderos túneles, favoreciendo la producción de hortalizas en invierno.

Para desarrollar factores productivos de la ganadería como las praderas se entregaron semillas de forrajeros equivalente a 7 há a grupos de distintos sectores, donde cada usuario podía establecer un cuarto de há aportando la fertilización.

También se compraron 6 carneros seleccionados de raza sulffock para continuar el mejoramiento genético, sostenido que ha venido ejecutando el Programa Prodesal a los rebaños de ovinos.

El enfoque de género, está presente en las estrategias de desarrollo de Indap ya a través de sus aporte a Prodesal, permiten que mujeres concreten iniciativas productivas exitosas como la venta de huevos.

Es éste rubro se trabaja implementando la construcción de gallineros, rescatando y potenciando las gallinas criollas cuya postura son los conocidos huevos azules y al mismo tiempo se complementan con gallinas ponedoras de raza especializada que el Programa Prodesal adquiere y entrega a los usuarios bajo la modalidad de cofinanciamiento de la iniciativa.

Cabe destacar en el trabajo de mujeres la exitosa experiencia de elaboración y venta de mermeladas de mosqueta, que ya le esta otorgando identidad al grupo El Retobo.

En la modalidad capacitación, los 7 grupos tienen reuniones mensuales. Los usuarios reciben en sus predios la visita técnicas.

El año 2010 se impartieron dos cursos de ganadería de ovinos de carne. Fue la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Concepción, quien con sus Equipos de Docentes dirigidos por el Dr. Ignacio Cabezas, dictaron 100 hrs de clases. El curso fue exitoso y tuvo la asistencia permanente de 45 agricultores de diferentes sectores.

En el mismo eje productivo de ganadería, se elaboraron postulaciones a praderas suplementarias, las cuales fueron aprobadas para 37 usuarios por un monto total de alrededor de \$ 10.000.000 (diez millones de pesos). La iniciativa viene a concretar, los conceptos de alimentación analizadas en el curso.

Finalmente, para tener una visión global de los desafíos proyecciones y potencialidades de la ganadería de ovinos, los usuarios participarán de una Gira Técnica que se concretarán próximamente. En esta gira los usuarios Prodesal serán recibidas por el INIA Carillanca de Temuco, la Universidad Austral de Valdivia y un grupo de empresarios del Consorcio Ovino, representado por Tattersal en Osorno.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

La Ley 19.777, de fecha 05 de diciembre de 2001, creó el Juzgado de Policía Local de Quilleco, y con fecha 03 de diciembre de 2002, se constituyó en las dependencias ubicadas en calle Bascur N°295 de nuestra comuna.

El Tribunal ejerce su jurisdicción en todo el territorio de la comuna de Quilleco, y sobre algunas denuncias por infracciones cometidas en la comuna de Antuco.

El Juzgado de Policía Local, conoce de las denuncias, querellas y demandas que presentan, entre otros, funcionarios de Carabineros, de CONAF, SERVEL, y de particulares, respecto de infracciones a leyes especiales que disponen sean resueltas por esta entidad, lo que se conoce como competencia del Tribunal.



La Ley 15.231, contiene las normas sobre organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local, y establece las diversas materias que se pueden conocer en este Tribunal, entre otras, infracciones a:

- Ley del tránsito
- Ley de alcoholes
- Ley de bosques
- Ley de rentas municipales
- Ley de votaciones
- Ley de protección a los derechos de los consumidores
- Ley de vigilantes privados
- Ordenanzas municipales, etc.

Las principales sanciones aplicadas en este Tribunal son multas a beneficio municipal, suspensión de licencia de conductor, decomiso de especies, clausura de locales comerciales, según corresponda.

Sin perjuicio de las atribuciones estrictamente legales, el Juzgado da audiencia a todas las personas que concurren a él para la solución de conflictos derivados de la convivencia en comunidad, en que se hace necesaria la intervención de la autoridad para dirimirlos.

La Ley 15.231, otorga competencia a los Jueces de Policía Local, para conocer juicios civiles y de la Ley de Arrendó, hasta una cuantía de \$3.000; no obstante, ello, en este Juzgado se admiten a tramitación causas de montos superiores, por cuanto su cuantía hace impracticable la iniciación de un juicio ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, porque no existe ninguno en la comuna, y por que el traslado y costos del juicio en la ciudad de Los Ángeles, hace inviable el derecho de todo ciudadano a recurrir a Tribunales para el amparo de sus derechos.

Lo dicho anteriormente, es en materia de carácter civil, pero también debemos afrontar los problemas originados de las faltas al código penal, que hoy corresponde verlas al Ministerio Público, pero que normalmente por la cuantía no las admite a tramitación, o por no estar comprometido el interés público, de modo que en la práctica las personas se quedan, en la práctica, sin Tribunal que conozca de ese tipo de materias, que es fuente de conflictos cotidianos y vuelven a solicitar nuestra intervención.

Como estamos conscientes que uno de los objetivos de la Justicia, es conservar la armonía y la paz social, este Tribunal concede audiencias y llama a las partes para lograr, por su intermedio, la solución a todos estos conflictos, sean de carácter civil o infraccional, que no son atendidos por otros Tribunales, o que por razones de distancias y de costos, les resulta imposible acceder a ellos.

De este modo, creemos estar sirviendo a la comunidad y a uno de los fines legales y sociales de la Alcaldía, en su función de administrar Justicia dentro del territorio comunal, teniendo presente que en su etimología histórica la palabra "ALCALDE", significa "EL JUEZ".

Durante el año 2010, ingresaron a este Juzgado 1100 causas, de las cuales 380 corresponden a infracciones a la Ley del Tránsito, 343, a Ley de alcoholes, y el resto a infracciones a otras leyes, lo que permitió recaudar a Tesorería Municipal, por concepto de las multas impuestas, aproximadamente más de \$ 19.450.000 (diecinueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos).

CONVENIOS CELEBRADOS AÑO 2010

Durante el año 2010 se firmaron cincuenta y un convenios con diferentes servicios públicos, por un monto total de dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones ochocientos setenta y cinco mil cuatrocientos nueve pesos.

PALABRAS FINALES.-

No me queda más que dar las gracias a todos ustedes, de informarse de lo que significa hacer una gestión de austeridad, de trabajar en la medida de nuestros recursos en pos de cada uno de los habitantes de la comuna. Que Dios les acompañe les bendiga y les proteja.- Muchas gracias.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:40 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL